



COMUNICADO

El pasado 22 de julio de 2023, la Secretaría de Educación del Estado de Chiapas, con fundamento en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 4o, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Chiapas; 11, 18 y 28, fracción XIV, 42, fracción XIX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 48, 49, 50 y 54 de la Ley de Educación del Estado de Chiapas; 33 fracción X, 35 fracción XV y 54, fracción XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación; 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento General de las Escuelas Normales del Estado de Chiapas; emitió convocatoria para participar por áreas sustantivas vacantes de la: Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Lic. Manuel Larráinzar", áreas sustantivas: Docencia. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente, área sustantiva: Difusión cultural y extensión educativa. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar "Rosario Castellanos", área sustantiva: Docencia. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado turno Vespertino, área sustantiva: Investigación, Difusión cultural y extensión educativa.

La Comisión Dictaminadora llevó a cabo el proceso de evaluación de los aspirantes de las áreas sustantivas vacantes de las Escuelas Normales antes mencionadas, validó los proyectos escritos, entrevistó y evaluó la defensa de los proyectos por cada uno de los aspirantes; por lo que se tienen los siguientes resultados:

1. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Occidente, área sustantiva de Difusión cultural y extensión educativa: Mtro. Carlos Alberto Mondragón Hernández
2. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Preescolar "Rosario Castellanos", área sustantiva de Docencia: Mtro. David Blanco de la Cruz.
3. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Lic. Manuel Larráinzar" área sustantiva de Docencia: Mtra. Onelia Hernández Torres.
4. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado turno Vespertino, área sustantiva de Investigación: Dra. Laura Patricia Díaz Chatu.
5. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria del Estado turno Vespertino, área sustantiva de Difusión cultural y extensión educativa: Mtra. Grethel Verenice Ruiz Valdez.

Con relación al área sustantiva:

1. Escuela Normal de Licenciatura en Educación Primaria "Lic. Manuel Larráinzar", área sustantiva de Psicopedagogía: la plaza del área sustantiva se declara Desierta.

De acuerdo a los Transitorios de la presente Convocatoria, las áreas sustantivas declaradas desiertas por la Comisión Dictaminadora, se aperturarán en próxima convocatoria en los plazos y términos que determine esta autoridad educativa.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 21 de diciembre de 2023

